



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XIX - V LEGISLATURA - 13 de octubre de 2000 - Número 349 Página 1927

## SUMARIO

Página

### 5. PREGUNTAS

#### 5.2 CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

##### Escritos iniciales

- Usos a los que se destinará la casa del escritor José María Pereda, en Polanco. Nº 149, presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 1928  
[52.05.022.149]
  
- Ejecución de la partida presupuestaria de "Estancias concertadas centro de día para trastornos de la alimentación (anorexia, bulimia)" y otros extremos. Nº 150, presentada por Dña. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 1928  
[52.13.006.150]

\*\*\*\*\*

**5. PREGUNTAS.****5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.**

USOS A LOS QUE SE DESTINARÁ LA CASA DEL ESCRITOR JOSE MARÍA PEREDA, EN POLANCO. (Nº 149)

[52.05.022.149]

Presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Cultura y Deporte y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 149, formulada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a usos a los que se destinará la casa del escritor José María Pereda, en Polanco.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de octubre de 2000

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[52.05.022.149]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Jesús Cabezón Alonso, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante la Comisión de Cultura y Deporte

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

Ha transcurrido un tiempo más que prudencial desde que fuera concluida la rehabilitación de la casa del escritor José María Pereda en el Municipio de Polanco y no parece que se hayan definido aún sus usos.

Se pregunta:

¿Cuáles serán los usos a los que se destinará la casa del escritor José María Pereda en el Municipio de Polanco?

En Santander, a 3 de octubre del 2000.  
Firmado"

-----

EJECUCIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA DE "ESTANCIAS CONCERTADAS CENTRO DE DÍA PARA TRASTORNOS DE LA ALIMENTACIÓN (ANOREXIA, BULIMIA)" Y OTROS EXTREMOS. (Nº 150)

[52.13.006.150]

Presentada por D<sup>a</sup>. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Sanidad, Política Social y Consumo y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 150, formulada por D<sup>a</sup>. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a ejecución de la partida presupuestaria de "estancias concertadas centro de día para trastornos de la alimentación (anorexia, bulimia)" y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de octubre de 2000

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[52.13.006.150]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

Rosa Inés García Ortiz, diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo dispuesto en el art. 152 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en Comisión.

**MOTIVACION**

En los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma del presente ejercicio económico, a propuesta de los Grupos Parlamentarios que sustentan al Gobierno, se incluyó una enmienda de 30 millones de pesetas para "estancias concertadas Centro de Día para trastornos de la alimentación (Anorexia, Bulimia).

Interesa conocer:

¿Qué ejecución ha tenido, hasta el momento, esta partida presupuestaria y con qué resultados: A cuántos pacientes se ha atendido, con qué tipo de prestación sanitaria, en qué condiciones, con qué resultados.

Santander, a 5 de octubre de 2000.

Fdo: Rosa Inés García. Diputada"

\*\*\*\*\*